



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME**  
**(HUELVA)**

**RESOLUCIÓN N.º 36**

**RESOLUCIÓN de la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé, sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde.**

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé los siguientes Concejales:

|                                           |
|-------------------------------------------|
| 1º.- D. Francisco Javier Delgado Serrano  |
| 2º.- Dª Antonia del Pilar Márquez Delgado |

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

**SEGUNDO.** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por la Alcaldesa.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.cumbresdesabartolone.es>)

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Dª M.ª Angeles Carbajo Domínguez, en Cumbres de San Bartolomé, a fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,  
La Secretaria-Interventora SAT. de la Diputación de Huelva  
Fdo.: M.ª Angeles Domínguez Rodríguez

La Alcaldesa – Presidenta,  
Fdo.: M.ª Angeles Carbajo Domínguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

|                               |                                                                                                                                                                                         |        |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7O2CSOPRFK7LJIQBHG4EBSAI                                                                                                                                                              | Fecha  | 22/06/2023 12:13:04 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. |        |                     |
| Firmante                      | MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ                                                                                                                                                         |        |                     |
| Firmante                      | MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ                                                                                                                                                       |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CSOPRFK7LJIQBHG4EBSAI">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CSOPRFK7LJIQBHG4EBSAI</a> | Página | 1/1                 |

